



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE DR. JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, veinticinco (25) de abril de dos mil trece (2.013).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: MARÍA DORIS MARÍN DE GARCÍA.
DEMANDADO: EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN.
RADICADO: 05-001-23-33-000-2012-00086-00.

Tema: Fija nueva fecha para audiencia.

En audiencia inicial llevada a cabo el día 25 de abril de 2013 a las 8:30 de la mañana, se fijó como fecha para la celebración de la audiencia de pruebas para el día 13 de junio a las 8.30 a.m.

Por imposibilidad del despacho para llevar a cabo la audiencia en la fecha antes anotada, se hace necesario **REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, PARA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2013 A LAS 8.30 A.M.** La audiencia tendrá lugar en las Salas de Audiencia ubicadas en el piso 24 del Edificio del Café.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO